



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 10 de mayo de 2022.

EXP-EXA N° 8.229/2019

RESCD-EXA N° 248/2022

VISTO la RESD-EXA N°747/2019, emitida por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo, de fecha 30 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13 de abril de 2022, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Homologar la RESD-EXA N°747/2019, emitida por Decanato, mediante la cual se aprueba el Programa Analítico de la asignatura **Teoría de la Computación I**, como así también al respectivo Régimen de Regularidad, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que como Anexo I forma parte de la respectiva resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Comisión de Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas, al Departamento de Informática, al docente responsable de la cátedra: Dr. Edgardo TRENTI, María Laura MASSE PALERMO, Franco ZANEK y Cecilia Espinoza, a la División Archivo y Digesto y al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en la página web. Cumplido, resérvese.

MRM  
lmg

  
Dr. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa